

Secretaría Municipal

ACUERDO Nº 262

RECOLETA, 12 NOVIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria N°48 (12.11.2024) teniendo presente el Memorándum N°408 de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

"Aprobar la Modificación N° 15 del Presupuesto Municipal para el año 2024, por un monto de \$118.414.000.- (ciento dieciocho millones cuatrocientos catorce mil pesos) de acuerdo a lo que a continuación se detalla":

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				C X P Gastos en Personal	0	30.000
	03			Otras Remuneraciones	0	30.000
22				C X P Bienes y Servicios de Consumo	39.000	3.600
	04			Materiales de Uso o Consumo	39.000	(
	08			Servicios Generales	0	3.600
24				C x P Transferencias Corrientes	9.390	(
	03			A Otras Entidades Públicas	9.390	(
		099		A Otras Entidades Públicas	9.390	(
			002	Corporación de Asistencia Judicial	9.390	(
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	70.024	84.814
	02			Proyectos	70.024	84.814
		004		Obras Civiles	29.449	84.814
			118	REPOSICION TECHUMBRE CESFAM QUINTA BELLA	0	84.814
			125	MEJORAMIENTO CESFAM RECOLETA	23.840	
			126	MEJORAMIENTO CESFAM QUINTA BELLA	4.000	
			127	MEJORAMIENTO CESFAM PATRICIO HEVIA	1.609	(
		005		Equipamiento	40.575	
			090	CONST.Y HABILITACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES 2024	40.575	
SUB TOTALES					118.414	118.414
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					()

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

Alcalde Suplente:

- Don Fares Jadue Leiva

Concejales:

- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal

NFM/gnp IDDOC SGDFD: 65322

Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 15/11/2024 11:04:42 CLST

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: